



Nota CGR/DOC N° 097

Asunción, 14 de julio de 2025.-
Ref.: Contestación a observaciones de la DNCP

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ.

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Me dirijo a usted con relación a las observaciones realizadas al llamado con ID N° 462.326 “ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS”.

1. CARGA DE DATOS DEL LLAMADO.

1. Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

*Teniendo en cuenta la naturaleza del procedimiento por contrato abierto, la vigencia indicada no corresponde, se solicita subsanar.

Con relación al aspecto observado:

En atención a la observación realizada, la misma fue subsanada en el PBC.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

*Periodo de validez de las ofertas: (120) días, meses? se solicita indicar. *Formalización de la contratación: indican en el PBC Orden de Compra, sin embargo, no remiten la orden de compra en el formato indicado teniendo en cuenta el instructivo estándar, se observa que la proforma del contrato aplica al mismo y fue llenado en los campos requeridos, se solicita unificar criterios.

Con relación a los aspectos observados:

-En atención a la observación realizada, respecto al periodo de la validez de las ofertas, se señala que el campo permite solamente caracteres numéricos, sin embargo, abajo en la parte no editable del PBC estándar, indica que es en días corridos.

Periodo de validez de las ofertas

Requerido

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

Ayuda:
Indicar en este apartado, en números enteros, la cantidad de días corridos por la cual las ofertas deberán mantenerse válidas.

90 Valor Mínimo: 1

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

-Respecto a la formalización de la Orden de Compra, se remite el Borrador de la Orden de Compra en el apartado PBC-de la Sección Documentos.

Periodo de Validez de la Garantía

Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Con relación al aspecto observado:

En atención a la observación realizada, la misma fue subsanada en el PBC.

Por las breves consideraciones expuestas, se solicita continuar con los trámites de rigor.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

**Abog. Luis Fernando Montero
Director**

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.